San Lorenzo, 14 de marzo del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014,** de fecha de apertura de sobres el siete de marzo del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **EQUIPOS DE OFICINA S.R.L.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **COMPU COMPRAS S.R.L.**
- ✓ **AYCOM S.R.L.**
- ✓ **LA OFICINA IMPORT - EXPORT S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez**
- ✓ **AYCOM S.R.L.**
- ✓ **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez	AYCOM S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Hugo Roberto Redes
Jefe Administrativo
SENACSA

Lic. Marlin Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contrato

Raquel Salinas
Dpto. Jefa
del Dpto. de Contrataciones

6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha realizado correcciones por errores aritméticos de la oferta de la firma AYCOM S.R.L., **conforme se establece en el PBC, Instrucciones a los oferentes, apartado E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS punto 30 "Diferencias, errores y omisiones" donde expresa: Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:**

(a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que, en opinión de la Convocante, hay un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;

Consultado a la firma AYCOM S.R.L. sobre la aceptación de la corrección de su oferta, el mismo ha dado respuesta aceptando la corrección de los errores. Posteriormente se ha verificado la suma asegurada en la póliza de mantenimiento de oferta, constatándose que pese al aumento en el precio total de la oferta, la garantía sigue cubriendo el porcentaje solicitado por la Convocante.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES, ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Considerando el sistema de adjudicación por el TOTAL, se exponen a continuación las ofertas de menor a mayor según el siguiente detalle:

1. ***AYCOM S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma de G. 69.830.000 (sesenta y nueve millones ochocientos treinta mil guaraníes), total ofertado G. 69.830.000 (sesenta y nueve millones ochocientos treinta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma de G 91.355.528 (noventa y un millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiocho guaraníes), total ofertado G 91.355.528 (noventa y un millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiocho guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***TES INGENIERIA, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma de G. 147.500.000 (ciento cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes), total ofertado G. 147.500.000 (ciento cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma más económica, correspondiente a AYCOM S.R.L., se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a la misma, en fecha 11 de marzo del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Lic. Bue Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Liliana Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativo
Comisión Interministerial

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

AYCOM S.R.L.

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, y

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia autenticada por escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*

En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*

Para Representante: *acreditar ser representante.*

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*
5. *Listado de personal calificado en instalación, mantenimiento y reparación de los equipos y currículum de los mismos.*

Respectivamente,

La firma AYCOM S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, dando así cumplimiento total a los requisitos formales, así mismo durante el análisis de las especificaciones técnicas, se ha constatado que las mismas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente AYCOM S.R.L. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento con los índices solicitados, según el siguiente cuadro.

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	AYCOM S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	136,70
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,01
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	6,69

Lic. Carlos Roberto Rodas
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salina
Jefa del Dpto. de
Dirección de Contrataciones

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **AYCOM S.R.L. por la suma total de G. 69.830.000.- (sesenta y nueve millones ochocientos treinta mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por ser la oferta evaluada como la más baja .

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

AYCOM S.R.L.

1.1.540.30.814. 99; ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.,	**G.**	**69.830.000.-**
TOTAL GENERAL	**G.**	**69.830.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. de Programación y Evaluación Presupuestaria

Lic. Marian Martínez
Coord. Admin. de la Comisión Interinstitucional

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	TES INGENIERIA	AYCOM S.R.L.	HPTI SIST. Y EQUIP. S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		

P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Ing. Roman Martínez Domínguez
Coordinador Administrativo
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento Original o copia autenticada por escribanía. ***Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.*** ***En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*** ***Para Representante: acreditar ser representante.*** ***Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*** ***Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.***	Presenta copia simple de la autoriz. *Y no presenta respaldos de la* marca SEKUR. No presenta *autoriz.* de la marca ZEBRA		
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contrataciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia autenticada por escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.		CUMPLE	Presenta copia simple escaneada, desactualizada de ZKSOFTWARE. Presenta copia simple escaneada de la marca ZEBRA

E)	**Oferentes en Consorcio.**			
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá			

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contrataciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Mariam Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

pliego de bases y condiciones.			

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
• Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee la capacidad para proveer los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Catálogos Originales de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• *Documentación que acredite autorización de fábrica para prestar servicios de soporte técnico, mantenimiento y reparaciones en caso de ser necesario.*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.			
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia autenticada por escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	*Presenta copia simple de la autoriz. Y no presenta respaldos de la marca SEKUR. No presenta autoriz. de la marca ZEBRA*	CUMPLE	*Presenta copia simple escaneada, desactualizada de ZKSOFTWARE. Presenta copia simple escaneada de la marca ZEBRA*

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. *Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo de cómo mínimo tres (3) años, deberán demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar.* ***Presentar documentos por los cuales demuestren que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar.***	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. *Listado de personal calificado en instalación, mantenimiento y reparación de los equipos y currículum de los mismos.*	CUMPLE	CUMPLE	No presenta la totalidad de los curriculum
6. *Listado de herramientas. Por lo menos debe tener estos instrumentos:* *Soldador* *Compresor de Aire* *Medidor de Potencia* *Multimetro Digital* *Osciloscopio* *Pinza Amperométrica* *Analizador de Espectro (en la lista a presentar se deberá listar marca y procedencia de las mism*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Saiana
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

OBSERVACION: Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación, como así también la presentación de toda la información o documentación adicional requerida en los Documentos de la Licitación.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria

Lic. Marian Martínez
Coordinadora Administ. de la Comisión Interinstitucional

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas
LCO N° 05/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA"

			AYCOM S.R.L.						HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.						TES INGENIERIA					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	44103201-001	Reloj marcador biométrico (dactilar)	ZK SOFTWARE ICLOCK 580	CHINA	UNIDAD	20	1.660.000	33.200.000	ZK SOFTWARE	CHINA	UNIDAD	20	3.353.840	67.076.800	SEKUR	TAIWAN	UNIDAD	20	3.500.000	70.000.000
2	44103201-001	Reloj marcador biométrico (facial)	ZK SOFTWARE IFACE 202	CHINA	UNIDAD	5	2.800.000	14.000.000	ZK SOFTWARE	CHINA	UNIDAD	5	3.588.880	17.944.400	SEKUR	TAIWAN	UNIDAD	5	5.500.000	27.500.000
3	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	EVOLIS PRIMACY	CHINA	UNIDAD	1	22.630.000	22.630.000	ZEBRA	USA	UNIDAD	1	6.334.328	6.334.328	ZEBRA	USA	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000
TOTAL								69.830.000						91.355.528						147.500.000

SENACSA
Dirección de Contrataciones
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones